

Autorizar la siguiente instalación eléctrica.
 Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: Caseta intemperie existente.
 Final: En la estación transformadora abajo reseñada.
 Término municipal afectado: Dos Hermanas.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 0,365.
 Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente a 15 KV.).
 Conductores: Cable de 3 por 95 milímetros cuadrados, aluminio.

Estación transformadora

Emplazamiento: Calle Toneleros, de Dos Hermanas.
 Finalidad de la instalación: Alimentar una industria de tonelería y mejorar la calidad de servicio en aquel sector.
 Características principales: Tipo interior, potencia de 400 KVA, y relación de transformación de 15.000/220-127 V.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 389.279 pesetas.
 Referencia: R. A. T. 11.715, expediente 108.442.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 14 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—756-14.

5291 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966; sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:
 Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: Derivada de la línea de circunvalación en Villaverde del Río.
 Final: Caseta proyectada.
 Término municipal afectado: Villaverde del Río.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en kilómetros: 0,135.
 Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente a 15 KV.).
 Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.
 Apoyos: Metálicos galvanizados.
 Aisladores: Cadenas amarre y alineación.

Estación transformadora

Emplazamiento: Urbanización «Haza de la Cruz», en Villaverde del Río.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la citada urbanización.

Características principales

Tipo: Interior.
 Potencia: De 100 KVA.
 Relación de transformación: De 15/20 KV.-398-230 V.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 663.287 pesetas.
 Referencia: R. A. T. 12.101, expediente 119.774.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 14 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—757-14.

5292 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la cancelación de la solicitud del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Tarragona hace saber que ha sido cancelada la solicitud del permiso de investigación minera siguiente:

Número, 1.913; nombre, «Salada»; mineral, sales alcalinas; hectáreas, 1.306, y términos municipales, Flix y Ascó.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Tarragona, 27 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.

5293 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.872. Línea a 25 KV. a E. T. «Ventonella», y nueva E. T. «Instituto».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 552 metros, desde el castillete 3 de la línea a 25 KV. a E. T. «Guiu» a la estación transformadora «Ventonella» (existente), con entrada y salida a la nueva E. T. «Instituto», de 400 KVA. de potencia.

Presupuesto: 5.060.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Flix.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de enero de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.055-C.

5294 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.878. Línea a 25 KV. a E. T. «Depuradora».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros, para suministro a la E. T. «Depuradora», con dos transformadores de 330 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 35 de la línea a 25 KV. Reus-Saló (sustitución poste hormigón).

Presupuesto: 1.070.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha re-